

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6074 *EXCACELI, S.L.*
 Y ARANGO EXCAVACIONES Y DERRIBOS, S.L.

D.^a Raquel Resa Carretero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, en los autos de Ejecución seguidos bajo el número 402/2008, a instancia de D. HILARIO MARTÍNEZ OLMEDO y D. RAMÓN OLMEDO CASTILLEJOS, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 26-03-2009 por el que se declara a las ejecutadas "EXCACELI, S.L." y "ARANGO EXCAVACIONES Y DERRIBOS, S.L." en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 17.220,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090019942-1